

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 25 y 26 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Ester Espinoza Silva, Álvaro Toro Marmuth y Carla Asenjo Gómez, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCION COMPRA	Prestación de Servicios de Diseñador Instruccional de Apoyo al Desarrollo de Curso de Evaluador del Sello Calidad de Leña		
ID MERCADO PUBLICO	N/A		

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	Cristobal Osorio	Gustavo Ruiz	Roberto Leiva																
--------------	------------------	--------------	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta

Requisitos Postulación	Cristobal Osorio	Gustavo Ruiz	Roberto Leiva																
1. Formulario Anexo 1	si	si	si																
2. CV	si	si	si																
3. C.I.	si	si	si																
4. Certificado Título	si	si	no																
5. Formulario de Acreditación de experiencia Anexo 2	si	si	si																
6. Carta Experiencia	si	si	si																

Se solicitan antecedentes erróneos u omitidos a los postulantes Cristobal Osorio y Gustavo Ruiz. A Roberto Leiva no se le solicitan antecedentes adicionales porque no cumple con el perfil profesional establecido en los términos de referencia. Ambos postulantes presentan los antecedentes solicitados en tiempo y forma.

Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica:	Cristobal Osorio	Gustavo Ruiz																	
1. N°Años de experiencia en implementación de cursos	50	25																	
2. N° años de experiencia en educación para adultos	50	50																	
3. N° años de experiencia en diseño de material educativo	50	25																	
4. N° años de experiencia en plataforma moodle	50	25																	
5.Capacitación en el área	0	0																	

Ponderación Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica	Cristobal Osorio	Gustavo Ruiz																	
Experiencia Profesional 70%	140	88																	
Capacitación en el área 30%	0	0																	
TOTAL	140	88																	




III.- OBSERVACIONES

Sin observaciones

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se propone la adjudicación a Cristobal Osorio por presentar el puntaje mayor en la evaluación técnica.

COMISIÓN EVALUADORA

PROFESIONAL	Ester Espinoza Silva	PROFESIONAL	Álvaro Toro Marmuth	PROFESIONAL	Carla Asenjo Gómez
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Educación y Capacitación	UNIDAD	Climatización	UNIDAD	Climatización
					
			FIRMA		